

 **NOVEDADES DE LA MESA SECTORIAL DE 8/11/2023**

◆ **CONCURSO DE MÉRITOS**

- Del 24 al 27 de noviembre de 2023 se producirá el nombramiento de los nuevos funcionarios de carrera y el **1 de diciembre se hará la toma de posesión** en el centro de trabajo, que consistirá en firmar un documento entregado por la dirección, del cual se os dará copia.

- Los que estén de baja por IT, maternidad, paternidad, etc ... podrán desplazarse al centro de trabajo a firmar y seguir con la licencia o baja (excepción acordada con la Seguridad Social). La Seguridad Social os enviará sms de baja y alta, puesto que pasáis de `interin@s` a `funcionari@s` de carrera y es diferente contrato.

- Los que no habéis pasado el reconocimiento médico por causas de fuerza mayor (enfermedades graves, etc...) y por lo tanto no podéis hacer la toma de posesión el 1 de diciembre seguiréis de baja hasta que vuestro problema se solucione aunque tarde más de un año, momento en el cual comunicareis a la Administración que os habéis recuperado y queréis cita para la revisión médica, y en cuanto la paséis apareceréis nombrados funcionarios de carrera en el boletín oficial y haréis la toma de posesión.

- Los que estéis en servicios especiales haréis la toma de posesión el 1 de diciembre en el centro y seguiréis con vuestra licencia como siempre.
Para más casuística, llamar al 673200186 o mandar un WhatsApp a dicho número.

◆ Una vez hecha la toma de posesión el 1 de diciembre, se abrirá plazo del **4 al 22 de diciembre para participar en el Concurso de Traslados**, que es obligatorio para los seleccionados del concurso de méritos.

◆ **CONCURSO DE TRASLADOS PARA FUNCIONARIOS DE CARRERA Y LOS RECIÉN NOMBRADOS DEL CONCURSO DE MÉRITOS !!!!!**

Uno o dos días antes de agotar el plazo de participación en el Concurso de Traslados se publicará la lista provisional de plazas libres, aunque desde **UGT IRAKASKUNTZA** os

conminamos a elegir todas las plazas existentes, no sólo las libres, puesto que hay movilidad de personal funcionario y quedan libres plazas nuevas, en aras a evitar un destino forzoso.

♦ **RECORDATORIO: PLAZO CONCURSO DE TRASLADOS DEL 4 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2023.**
Para casuística diversa, contactar con el 673200186.

♦ **OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2023 (incluye las plazas hasta el 31/12/2022)**

Son ofertas que se hacen cada año en base a la tasa de reposición (jubilaciones, decesos, excedencias...). Para llegar a la tasa de interinidad del 8% que recoge la ley 20/21 de estabilización se propone aumentar la tasa hasta un 120%, de manera que se sumarán las convocatorias de ofertas de empleo del 2022/23/24 y durante el curso 2024-2025 se convocarán oposiciones con todas esas plazas.

La oferta de empleo público 2023 convocará 416 plazas para Maestros y 311 para Medias, total (más el 20%) **870 plazas**, que se sumarán a las ofertas de los dos próximos años para sacar la convocatoria.

- No podemos todavía dar fechas concretas de la próxima OPE ni reparto de plazas, pero será el curso 24/25.

♦ **PRESENTACIÓN DEL DECRETO DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD EN EL MARCO DE UN SISTEMA INCLUSIVO**

UGT IRAKASKUNTZA solicita que esté decreto que se nos ha presentado **recoja medidas de compensación por el incremento de trabajo** que supone para el profesorado implicado, que ya está saturado con el **curridigi, la formación continua y el desarrollo de todos los proyectos** que están en marcha.

UGT IRAKASKUNTZA 🍌🍌🍌🥰🥰🥰